

**SEGUNDA ETAPA. SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA DEL
PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO
PÚBLICO 2017 Y ACTA DE FALLO.**

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 13:04 trece horas con cuatro minutos del día 31 de agosto del año 2017 dos mi diecisiete, en seguimiento al acta levantada en la primera etapa del presente procedimiento, y estando reunidos en el Salón de Regidores, ubicado en el Portal Hidalgo 173-175, junto a Presidencia Municipal, Zona Centro en Valle de Santiago, Guanajuato, reunidos los integrantes del Comité de Selección del Honorable Ayuntamiento de Valle de Santiago, Guanajuato, servidores públicos Ingeniero Manuel Granados Guzmán Presidente Municipal, representado por la Lic. Kimberly Scarlet Baca Saldaña, Licenciado Guillermo Galván González Secretario del Ayuntamiento, los CC Regidores. Jorge Gabriel Romero García, Monserrat de Loreto Arredondo Silva, Contador Público Efrén Jacinto Guerrero Cisneros Tesorero Municipal; integrantes de Comité de Selección del H. Ayuntamiento de Valle de Santiago, Guanajuato, y como observador por parte del Municipio el Contador Público José Luis Vargas Origel Contralor Municipal; así como los representantes de las siguientes instituciones de crédito que resultaron procedentes, siendo: ***"Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo"*** y ***"Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple"***, ello así, por haber reunido los requisitos de procedibilidad y conforme a las propuestas de sus características financieras contenidas en el anexo 1; en tal virtud continúan participando en este proceso de selección en esta segunda etapa, al haber sido consideradas sus ofertas calificadas de conformidad a los artículos 10 y 11 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos. Que la institución de crédito **BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, mediante oficio de fecha 30 de agosto del año 2017 dos mi diecisiete, presento su negativa a participar en este procedimiento.-

Asimismo se hace constar que la propuesta presentada de la institución Banco Santander México Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander, con base a los Criterios Generales para la Contratación de Financiamiento Público 2017 del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, en su número IX de Causas de Descalificación, inciso h), fue desechada, toda vez que no cumplió con los requisitos contenidos en las características del crédito: referente a mencionar un fondo de reserva de 1.5 veces de servicio de la deuda (capital más intereses) y la fuente de pago contemplaba que se realizara a través de un Fideicomiso de Administración y Pago, no contemplada en las características, por lo tanto no reunió los requisitos mínimos para su evaluación.-----

Por lo que en este momento se procede al desarrollo de la segunda etapa del procedimiento de subasta para la contratación de una línea de crédito hasta por \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), de conformidad con el marco del artículo 117, fracción VIII párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63, fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículo 12 incisos J) y K) de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y en el Decreto número 197, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 108, tercera parte, de fecha 07 de julio de 2007, así como en lo dispuesto por la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité de Selección procede a dar inicio a esta sesión, bajo la siguiente:-----

Handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom right of the page. There are two distinct signatures, one above the other, and some smaller initials to the right.

----- **Agenda** -----

1. Subasta electrónica inversa. Mediante el Sistema electrónico de subasta de la deuda 2017.-----
2. Recepción y revisión de las nuevas ofertas.-----
3. Determinación de la institución bancaria a la que se le asignará el contrato de crédito.-----
4. Comentarios Finales.-----

Respecto al primer punto de la agenda, el Secretario Técnico del Comité de Selección procede a dar lectura y a entregar a los representantes de las instituciones financieras las indicaciones para el proceso de subasta electrónica inversa, que se desarrollará en esta segunda etapa del procedimiento referido, suscribiendo dichos representantes de conformidad el mismo documento; asimismo, explica la mecánica de la subasta electrónica inversa a través de medios electrónicos y da respuesta a las inquietudes y dudas planteadas por los presentes.-

De las indicaciones antes mencionadas y que fueron entregadas y recibidas de conformidad por los participantes, se agrega un ejemplar a la presente acta como parte integral de la misma.-----

Posteriormente el Secretario Técnico del Comité de Selección solicita a los representantes de las instituciones de crédito, pasar a cada uno de los equipos de cómputo para iniciar el proceso de subasta explicado; por lo que siendo las 13:11 trece horas con once minutos del mismo día, da inicio el procedimiento correspondiente, para lo cual se considera un plazo improrrogable de 20 veinte minutos para que los representantes de las instituciones financieras acreditadas realicen sus ofertas a través del sistema electrónico puesto a su disposición, partiendo de su propuesta base ofertada en el sobre entregado en la primera etapa de este proceso de selección.-----

Acto seguido los representantes de las instituciones financieras participantes ingresan al sistema electrónico y comienzan a formular sus ofertas, las cuales son conocidas por todos los presentes ya que se proyectan en la pantalla digital del Salón de Regidores en el mismo momento en que son realizadas, quedando cada una de las operaciones registradas en el sistema respectivo.-----
Siendo las 13:31 trece horas con treinta y un minutos, de este día se determina el cierre del sistema electrónico por lo que a partir de este momento el sistema queda suspendido y ya no se realizan ofertas.-----

En el segundo punto de la agenda los miembros del Comité proceden a revisar las propuestas formuladas por los representantes de las Instituciones Financieras mismas que aparecen en pantalla mismas que en este momento se analizan y valoran, considerando los resultados que el mismo sistema arroja en cuanto al orden descendente de los montos correspondientes a cada institución participante, así como los tiempos reales y exactos de formulación de las propuestas respectivas.-----

Respecto al tercer punto, el Comité de Selección del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, por conducto de su Secretario Técnico que una vez que se ha realizado el análisis de las propuestas y de acuerdo a las imágenes y resultados arrojados por el sistema a todos los participantes dicho órgano colegiado determina que la propuesta ganadora del procedimiento de subasta electrónica inversa para la Contratación de una Línea de Crédito, es la que reúne la mejor condición de Mercado de acuerdo con el procedimiento establecido, siendo la de **Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple**, ofertada por la cantidad de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) a una tasa de 1.25 % de TIIE a 28 días más 0.25 puntos porcentuales.-----

Respecto al cuarto punto, el **Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple** por conducto de su apoderado legal se obliga a presentar una propuesta o borrador de contrato al Comité de Selección, representado por el Secretario Técnico, en un plazo de catorce días naturales contados a partir de la

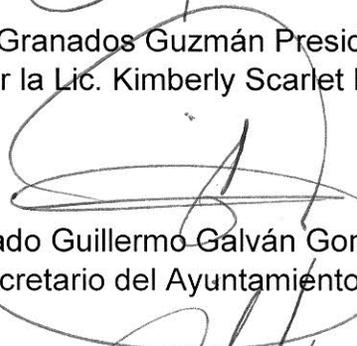
fecha del presente concurso; de acuerdo a lo establecido en los Criterios Generales para la Contratación de Financiamiento Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 del municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.- - - - -

No habiendo otro asunto más que tratar siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos, del día 31 treinta y uno de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, el Comité de Selección del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, por conducto del Secretario Técnico dan por cerrada la presente reunión del Procedimiento de subasta electrónica inversa para la Contratación de una Línea de Crédito, firmando la presente acta los que en ella intervinieron pudieron y quisieron hacerlo.- - - - -

Por el Comité de Selección:



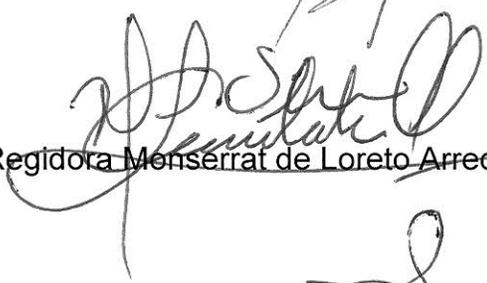
Ingeniero Manuel Granados Guzmán Presidente Municipal,
representado por la Lic. Kimberly Scarlet Baca Saldaña



Licenciado Guillermo Galván González
Secretario del Ayuntamiento



Regidor Jorge Gabriel Romero García



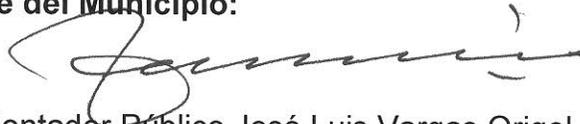
Regidora Monserrat de Loreto Arredondo Silva



Contador Público Efrén Jacinto Cisneros Guerrero
Tesorero Municipal



Observador por parte del Municipio:



Contador Público José Luis Vargas Origel
Contralor Municipal de Valle de Santiago, Guanajuato

